

Y la nave... va

*La experiencia es aquello que se obtiene
al mismo tiempo que se busca otra cosa*

Federico Fellini

Los años más felices de mi vida laboral los disfruté a lo largo y ancho después de mi incorporación al Programa Cultura del CUIS de la Universidad de Colima, al cual llegué gracias a la mediación del Doctor José Miguel Romero de Solís en febrero de 1995. Trabajamos en un ambiente de afecto y camaradería que fue creado y se cultivó de manera permanente a partir de las actitudes tanto de sus fundadores: los doctores Jorge A. González y Jesús Galindo, como de quienes tuvimos la fortuna de agregarnos a lo largo de su existencia. Siempre recordaré esa época con cariño y agradecimiento profundos.

Ahora, casi tres décadas después, me da mucho gusto escribir estas líneas, en esta oportunidad desde mi condición de trabajador jubilado de la Universidad de Colima y a petición del equipo que ha tomado las riendas del proceso editorial y de la Coordinación de nuestra revista.

En septiembre de 2023 *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* (ESCC) conmemorará el XXXVII aniversario de la aparición del número 1 de su primera época. Lo más agradable, me parece, es que una revista académica con el perfil que ha conservado la nuestra, siga publicándose después de más de tres décadas y media de su fundación, así como el hecho de que sus labores editoriales permanezcan gracias a dos entregas de estafeta generacionales. En un país en que la mayoría de los proyectos batallan para sobrevivir en el tiempo y en el espacio, es una noticia que alegra y reconforta.

Además de un nuevo relevo de generación editorial, ESCC continúa adaptándose al desafío de la transición digital que enfrentan las revistas de investigación, con el objetivo de aprovechar al máximo los recursos y las herramientas que las ya ni tan nuevas tecnologías han puesto al alcance de quienes hemos tenido el privilegio de colaborar con instituciones de

educación superior.

Desde 2004, ESCC forma parte de la iniciativa Red ALyC (redalyc.org), creada y patrocinada por la Universidad Autónoma del Estado de México, la cual nos ha permitido no solamente difundir los contenidos publicados a lo largo de los tres últimos decenios en nuestro espacio en dicho sistema de información, sino cumplir, a partir de sus comentarios, sugerencias y observaciones, siempre en la medida de nuestras posibilidades, con las mejores prácticas editoriales.

Agradezco, de manera especial a las doctoras Ana B. Uribe, Directora, y a Karla Y. Covarrubias, Secretaria Técnica de nuestra revista, su apoyo incondicional durante los veintiocho años que tuve tanto el honor como el privilegio de colaborar con este proyecto, el cual ha tenido la fortuna de mantenerse contra viento, marea y otros disímiles avatares, al igual que la defensa del mismo que le ha permitido seguir vivo, coleando y con futuro para un buen rato todavía. También me siento obligado a agradecer a la doctora Lupita Chávez su invaluable apoyo durante los primeros años de mi gestión. Asimismo, le deseo la mejor de la suerte posible tanto a la doctora Graciela Ceballos de la Mora como Coordinadora Editorial, así como al maestro Jorge Arturo Jiménez Landín, quien ostenta un papel imprescindible como colaborador técnico del proyecto que sigue adelante, a pesar de los pesares.

Finalmente, pero no por ello de menor importancia, es menester reconocer y agradecer el esfuerzo de todas aquellas personas que de distintas maneras han colaborado con sus tiempos y sus talentos en conservar vigente la edición de ESCC. Resultaría muy complicado mencionarlas a todas y a cada una en su totalidad, pero recuerden que siempre reconoceré y estaré agradecido por su compromiso, profesionalismo y solidaridad a toda prueba.

Respecto a los textos de este número, el inicial se intitula “El rap en Zumpango. Laceraciones sociales e idealidad económica: producto del movimiento transicional a la modernidad” de la autoría de Bryan Eduardo Rivera Villalobos. Analiza, “desde una perspectiva neokantiana, el fenómeno de la música rap en el municipio de Zumpango, donde la ubicación geográfica y las características socio-culturales decantan en un proceso transicional del tradicionalismo a la modernidad”. Si bien parte de una contextualización de las maneras en que esta expresión musical llegó a México y se adoptó en este municipio mexiquense en particular, lo más llamativo es la forma en la que se explica cómo se articula y expresa la intención de criticar al sistema capitalista, incluidos tanto el gobierno

como las condiciones económicas por parte de los raperos críticos, que se distinguen de quienes denomina raperos mercantilistas.

El siguiente, “Historia: Holocausto. Anticipando lo que puede ocurrir cuando ya ocurrió”, ensayo escrito por Adina Cimeta, está dedicado a enfrentar “los intentos políticos en partes de Europa por dememorar – disminuir o eliminar– los asuntos referentes a las violaciones humanas durante la Segunda Guerra Mundial; específicamente, el Holocausto. El ejemplo directo viene de Polonia y su política educativa actual, aunque ésta es prototipo de lo que pasa en otros países europeos”. La autora expresa, con sobrada razón, que el tema es esencial dado que “presenta la tremenda facilidad con la que se puede caer en prejuicios y justificantes que facilitan la destrucción y también el exterminio, de grupos humanos”. Resulta comprensible la preocupación por evitar que se pretenda olvidar, de manera indignante, que millones de individuos “fueron asesinados. La meta era destruir todo vestigio de los judíos en los países donde los nazis pusieron el pie. Y los asesinatos continuaron aun cuando la guerra ya estaba en vías de perderse y había muy poca justificación interna para continuar con estas políticas de exterminio”. Por supuesto que concuerdo en que ningún hecho histórico puede ignorarse por doloroso, incómodo o difícil que resulte aceptarlo en el presente. Sin embargo, lo más terrible (si es que cabe expresarse así) es que “El Holocausto del siglo pasado, y todos los abusos y destrucciones grupales que hemos vivido desde entonces sin ser capaces de frenarlos, son mucho más susceptibles de repetirse si este oxígeno mental que necesitamos para un convivir político y social protegido se niega, elimina y ridiculiza”.

El trabajo “La religiosidad popular en los marcos políticos contemporáneos: una aproximación crítica”, de Samuel Hernández Vázquez, “se centra en las prácticas y manifestaciones religiosas contemporáneas de grupos y pueblos bajo la influencia de la religión católica en el Occidente de México” y recurre “a la categoría de religiosidad popular para analizar la producción popular de las prácticas religiosas de grupos subculturales dentro de sociedades amplias”. Un fenómeno cultural tan complejo como el que se aborda aquí merece re-visitarse continua y periódicamente para actualizar sus estudios y acercamientos. Este ensayo hace una muy buena retrospectiva del camino que se ha recorrido para acercarse a la religiosidad de los grupos populares a la que define como “una cosmovisión que explica de manera holista la relación del individuo con el cosmos, la comunidad, su condición y reproducción de clase social, que se sistematiza en creencias y rituales, donde representan su condición y su lugar en la estructura social y la consagran a Dios o al Santo protector

del orden social, de la salud y del trabajo”. El reto, como señala a manera de conclusión el texto, consiste en “no desposeer de su cultura y de la forman en como perciben su existencia sino de reconocer la diversidad con las que muchos de los pueblos se organizan, enfrenta, reproducen y mantienen su memoria, identidad y territorio”.

A partir de la investigación “Evolución, usos y abusos de la noción ‘patrimonio cultural’ en México”, Sebastián Alberto Longhi-Heredia, Irma Magaña Carillo y Carlos Mario Amaya Molinar realizaron “un esfuerzo por comprender cuáles son y han sido los usos y abusos de la noción de patrimonio cultural en la legislación mexicana tomando como base el ámbito legal del área cultural y los textos derivados de la legislación federal”. Recurrieron a una aproximación cualitativa y también al análisis de las normativas nacionales e internacionales para esbozar el panorama actual de una realidad social vinculada a las representaciones sociales del patrimonio cultural mexicano. Este “trabajo estudia los usos y abusos de la noción en cuestión a nivel nacional”.

No es ningún secreto que a las minorías sexo genéricas se les ha discriminado históricamente en la mayor parte del mundo, y por supuesto que Colima no ha sido la excepción. En el texto de Ángel Rafael Vargas Valencia, Jessica Alethia Navarro Flores, Cinthia Leonora Murillo Avalos y Julio Cesar Aguila Sánchez: “Estudio estadístico multivariante sobre las actitudes hacia las minorías sexogenericas en Colima, México”, se explica cómo se identificaron las actitudes de la sociedad hacia las minorías sexo genéricas en tres dimensiones: trabajo, familia y salud, así como su correlación con algunos segmentos demográficos. Para tal efecto “se aplicó el Instrumento para medir las Actitudes hacia Personas con Orientación Homosexual (IAPOH) a 420 sujetos de Colima, México, durante 2022”. Entre los principales resultados se encontró que en esta entidad de la República mexicana hay una buena aceptación hacia las minorías sexo genéricas, lo cual resulta una muy buena nueva.

Gracias a la investigación de Abraham Sántiz Gómez y Manuel Roberto Parra Vázquez sobre “Movilidad profesional y cambio cultural de los jóvenes tseltales de Chiapas”, nos enteramos que “existe un cambio de aspiración profesional de padres a hijos e hijas y una movilidad profesional lenta que han generado un cambio cultural debido a la educación escolarizada de los jóvenes”. Para llegar a tal conclusión “se empleó el enfoque cualitativo de la investigación por medio de análisis de categorías locales expresadas en lengua tselta e identificadas en el diario de campo. Este análisis se relacionó con los conceptos teóricos de resignificación cultural (Molina,

2013), movilidad profesional (Bonnewitz, 2006), estrategias familiares, movilización de capitales (Bourdieu, 2002) y agencia social (Sen, 2000a)".

En la sección metodológica, espacio que ha distinguido desde siempre la reflexividad que impulsa nuestra publicación, se presenta el artículo "Compromiso con la lengua maya en la praxis de Comunicación y Cambio Social: aspectos metodológicos y aprendizajes del trabajo con jóvenes en Mérida, Yucatán", de Ksenia Sidorova y Astrid Karina Rivero Pérez. Llama poderosamente la atención que se parta del lamentable hecho de que la lengua maya se encuentra en proceso de extinción lenta. Afortunadamente hay proyectos como el que se presenta y explica a continuación, que tienen clara la importancia de que "profesionales de la comunicación se acerquen a la lengua, la aprendan y sean promotores de su uso en situaciones de contacto cultural y como medio de comunicación en la Península de Yucatán".

Una vez más nuestra revista muestra un crisol muy amplio de textos que abordan problemáticas disímiles y diversas del campo de los Estudios culturales. A pesar de las innovaciones técnicas que permiten distribuirla y leerla mediante otros soportes, lo que continúa vigente es su intención de mostrar diferentes acercamientos a problemáticas diversas. De manera afortunada sigue contribuyendo con sus granitos de arena a que las naves de todos sabores, olores y colores de matices seductores sigan yendo y viniendo...

Genaro e. Zenteno Bórquez
Cuauhtémoc, Colima, julio de 2023

